



Córdoba,

19 OCT 2011

EXP-UNC: N° 0040351/2011

**VISTO:**

- La nota presentada por la Lic. Martha Aguilera Secretaria de Extensión de la Escuela de Enfermería, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión Universitaria a la Comunidad "Curso sobre Promoción y Prevención de la Salud Mental",

**CONSIDERANDO:**

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 29 de septiembre de 2011;

**POR ELLO;**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE**

**Art. 1º:** Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: "Curso sobre Promoción y Prevención de la Salud Mental", bajo la Dirección de las Lic. Patricia Gómez; como coordinadores Lic. Patricia Gómez, Juan Peralta, Fabián Chávez y como Docentes Lic. Patricia Gómez, Lic. María Rosa Defilippi, Lic. Sandra Cerino, Lic. Silvia Catalini, Lic. Emilse Olivares, Prof. Lic. Cristina Cometto, Prof. Lic. Genoveva Avila.

**Art. 2º:** Se establece que el curso comenzó en el mes de abril de 2012 teniendo una duración de 6 meses (138 horas teoricas-practicas). La actividad está destinada a trabajadores de las Instituciones de Salud Mental y publico en general. Organizado por la Cátedra de Enfermería en Salud Mental (UNC) y la Clínica Privada Saint Michel. Con un costo de \$20 de inscripción y \$150 por modulo. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. Finalizada la actividad se deberá entregar un informe del mismo, para ser presentado a las Comisiones del Honorable Consejo Directivo de la F.C.M. para su aprobación.

**Art. 3º:** Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

Prof. Méd. Rogelio De...  
Secretaría de...  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Roberto...  
Secretaría de...  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:  
FC/pa

968

